

MUNICIPIO DE

PUNTA DEL ESTE

ACTA N° 18/2010

SESIÓN ORDINARIA

28/10/2010

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Circular No. 18/2010 -JP/aam

Punta del Este, 26 de octubre de 2010.

Sres./as Concejales/as:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 28 de octubre a la **hora 09:00** con 15 minutos de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, planta baja del Edificio Espigón Gorlero**.

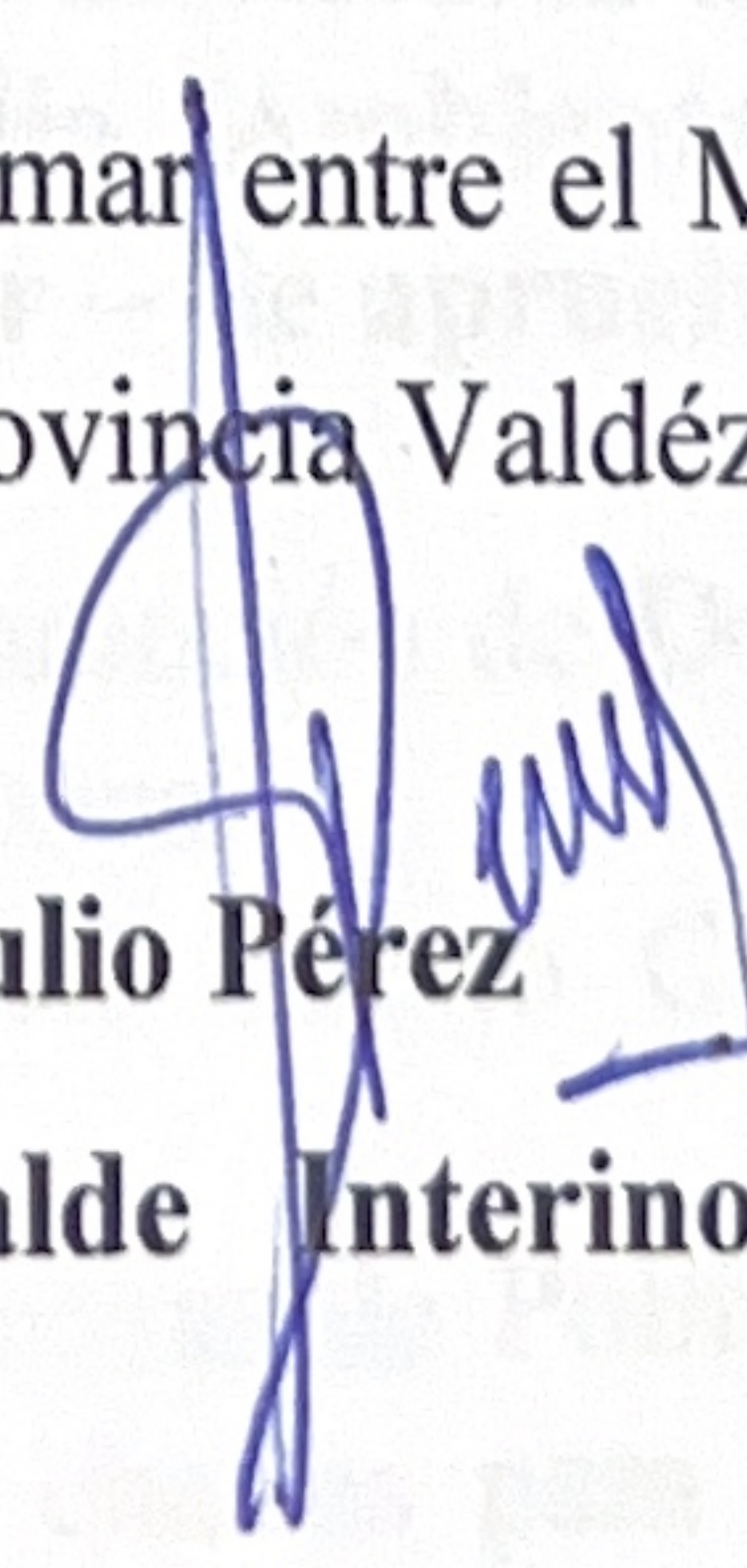
En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Aprobación Acta anterior N° 17/2010 de la Sesión Ordinaria de fecha 20/10/10.

Asuntos Entrados

- 1º) Memorando N° 61-10 de Oficina Desconcentrada Oeste con notas de la Comisión de Bo. Lausana y Mesa Oeste de Participación Ciudadana.
- 2º) Nota del Concejál L. Pereira, referente al predio del "Tanque de Agua" en San Rafael.
- 3º) Sol. Comisión de Asuntos Sociales y Promoción de Desarrollo de enviar memorando al Área de Políticas de Adicciones.
- 4º) Informe de la visita de integrantes del Coro Flor de Mayo.
- 5º) Asociación Civil Procentro de Maldonado invitan al recorrido Punta del Este Histórico Cultural.
- 6º) Dirección Deptal. de Salud – Semana de lucha contra el Dengue.
- 7º) Agrupación Fierros Viejos –Comunican 8º Moto Encuentro-11, 12 y 13 de enero de 2011.
- 8º) Concejál Pintos: Presenta nota para enviar a Dir. Gral. de Higiene solicitud de informaciones de habilitaciones higiénicas.
- 9º) Proyecto de Convenio de Cooperación a firmar entre el Municipio de Pta.del Este con la ciudad de Puerto Pirámides de la Provincia Valdéz en la Patagonia.


Julio Pérez

Alcalde Interino

71/
Acta 18/2010. En la ciudad de Punta del Este a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil diez, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 9:22 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde interino Julio Pérez, los Concejales titulares María del Huerto Casañas, Armando Sagasti, Leonardo Pereira y Diego Acordagoitia y de los Concejales suplentes: Ana Rosa Benítez, Diego Jacques, Alberto Heber y Carlos Nocetti.

Alcalde Julio Pérez: **Aprobación del acta anterior N° 17/2010 – Se procede a votar – Se aprueba por mayoría - 4 por la afirmativa.**

Alcalde: **Sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 4 por la afirmativa.**

Asuntos Entrados:

1º) Memorando N° 61/10 de Oficina Desconcentrada Oeste con notas de Bo. Lausana y Mesa Oeste de Participación Ciudadana.

Entra Concejál Carlos Nocetti como Concejál titular.

Hablan: Alcalde Pérez, Concejala Benítez, Concejál Acordagoitia.

Concejál Acordagoitia: Es preocupación de este Municipio el estado de la terminal de Ómnibus de Pta. del Este, tener en cuenta la nota presentada por los vecinos del Bo. Lausana y en consecuencia resolver.

Res.: 1º) Solicitar al Secretario General Salaberry de la Intendencia Departamental la información de quienes son los que administran dicha Terminal; 2º) Comunicar a la Dir. Gral. de Obras y Talleres la misma intención de este Municipio y copia de la nota firmada por los vecinos; 3º) Citar a una reunión con el Concejo a los Sres. Mario Costa y Daniel Rodríguez para hablar del tema; 4º) Copia de lo resuelto a la Oficina Desconcentrada Oeste. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

Siendo la hora 9:27 sale Concejál Nocetti, entra Concejál Pereira.

2º) Nota del Concejál Pereira, referente al predio del “Tanque de Agua” en San Rafael.

Concejál Pereira: Se había conversado en dos ámbitos, uno en forma personal hablé con el Cdor. Alcorta, que a su vez había hablado con Laventure, él mismo sugirió un contacto con Alcorta, porque si bien el predio del tanque en principio estaba dentro de las tierras, la Intendencia no se había interesado por esos predios, sí por otros, Alcorta espera una respuesta nuestra y con Laventure quedamos en solicitarle una entrevista, para que él venga o nosotros vayamos y se plantea el tema en forma oficial para que el Cuerpo decida.

La propuesta concreta es iniciar las tratativas con OSE, a los efectos de ver en que forma podemos buscar un destino común en ese lugar. La idea es hacer ahí un espacio socio-cultural; se puede ensamblar con el proyecto del teatro de verano.

Alcalde Pérez: Manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Concejál Pereira.

Res.: 1º) Mantener una reunión con el Cdor. Ricardo Alcorta de la UGD; 2º) Pasar a las Comisiones de Cultura-Patrimonio-Medio Ambiente y Deporte y de Presupuesto de este Municipio. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

3º) Solicitud de Comisión de Asuntos Sociales y Promoción de Desarrollo Comunitario de enviar memorando al Área de Políticas de Adicciones.

Hablan: Concejalas Ana Rosa Benítez y María del Huerto Casañas y el Concejál Acordagoitia.

Concejala Benítez: Se le manifestó al Sr. Gabriel Freitas de Políticas de Adicciones en su visita, que era intención de la Comisión tener charlas para padres con hijos con problemas de adicción. Nos enteramos que se hicieron charlas y no avisaron.

72

Concejala Casañas: Pensamos realizar charlas en la Escuela 21 y en el Club Ituzaingó.
Concejal Acordagoitia: Informa que quien hace la solicitud son las Concejales, no la Comisión de Políticas Sociales, manifiesta estar de acuerdo con el contenido; no había quórum para sesionar.

Alcalde Pérez: Informa que la Directora de la Escuela 21 recibirá un dinero de la Embajada de Estados Unidos, a través del Club de Leones para reparar la escuela.

Res.: Enviar memorando al Área de Políticas de Adicciones solicitando el cronograma y coordinación de charlas a dictarse en la Escuela N° 21 de San Rafael y en todos los Centros Educativos de la jurisdicción del Municipio de Pta. del Este; a efectos de coordinar las visitas a esos centros de estudio con los Concejales que representarán al Municipio; informar que se creó la Unidad de Promoción de la Autonomía Personal y Apoyo al Núcleo Familiar (Unidad de Adicciones y Apoyo a la Familia). Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

4°) Informe de la visita de integrantes del Coro Flor de Mayo.

Concejala Casañas: El Coro pide un lugar donde actuar, puede ser en la Escuela N° 5, no piden nada más; consultada la Directora de la escuela informó que no tiene inconveniente.

Res.: Vista la nota presentada por el Coro Flor de Mayo, y considerando que es de interés de este Municipio la actividad cultural programada de Pta. del Este, se resuelve apoyar el evento programado el día 5 de diciembre y hacer las gestiones formales para pedir el lugar y proporcionar las invitaciones y dar difusión al evento. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa

5°) Asociación Civil Procentro de Maldonado invitan al recorrido Punta del Este histórico Cultura el día sábado 30 de octubre/2010. Se toma conocimiento.

6°) Dirección Deptal. de Salud – Semana de lucha contra el Dengue.

Hablan: Concejales Heber, Pereira y la Concejala Casañas.

Alcalde Pérez: Consultar a la Oficina de la Dir. Departamental de Salud horarios y aclarar si necesitan algo más de la difusión.

Res.: Apoyar el evento, dar difusión a los vecinos de Pta. del Este; facultar al Alcalde interino Julio Pérez a efectos de resolver la difusión por parlante callejero. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

7°) Agrupación Fierros Viejos – Comunican 8° Moto Encuentro a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de febrero de 2011.

Res.: Manifestar apoyo al evento programado y solicitar a las Dir. Grales. de la Intendencia que correspondan, lo requerido a efectos de llevar adelante el mencionado evento. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

8°) Concejal Julio Pintos: Presenta nota para enviar a Dir. Gral. de Higiene y Protección Ambiental solicitando información de habilitaciones higiénicas dentro de la jurisdicción de Pta. del Este.

Res.: Tratar el tema como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a efectos de que el Concejal Pintos fundamente su pedido. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5 por la afirmativa.

9°) Proyecto de Convenio de Cooperación a firmar entre el Municipio de Pta. del Este y la ciudad de Puerto Pirámides de la Provincia del Chubut en la Patagonia Argentina. Se resuelve aprobar con las correcciones sugeridas por los Concejales Acordagoitia y Pereira y por Javier Báez de la Dir. Gral. de Turismo.

Res.: 1°) Aprobar el Proyecto del Convenio de Cooperación a llevarse a cabo el día 28 de octubre a la hora 18:00 en el Salón de Actos de la Liga Punta del Este, a firmarse entre las ciudades de Puerto Pirámides Provincia del Chubut de la

93

Patagonia, Argentina y Punta del Este, departamento de Maldonado, Uruguay. 2º)
Comunicar al Intendente Departamental de Maldonado de la firma del Convenio y
al Municipio de Maldonado. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 5
por la afirmativa.

Asuntos Varios:

Alcalde Pérez: Informa que se contestó por parte de la Dir. Gral. de Hidrografía el
oficio que enviamos, referente al precio de las amarras informando que ya tenían una
nota del Sr. Da Misa y se inició un expediente que está en estos momentos en el
Ministerio de Economía y Finanzas.

Se propone darle al Sr. Da Misa el N° de expediente de Hidrografía y copia del oficio de
Hidrografía a todos los Concejales.

Las copias de los expedientes electrónicos que vienen de la Junta Departamental, se
toma conocimiento y se pasan a las distintas Comisiones.

Concejala Casañas: Manifiesta su malestar porque quedan los informes de las
Comisiones para el final de las sesiones y nunca hay quórum, propongo como moción
que los temas de las Comisiones se incluya en el orden del día antes de temas varios.

Alcalde Pérez: Veo su malestar y lo comparto totalmente.

Intervienen los Concejales Acordagoitia, Pereira, Benítez.

Alcalde Pérez: Para respetar el trabajo de cada uno éste va a ser el primer punto del
orden del día del próximo jueves para resolverlo.

**Res.: Tratar el tema como punto del Orden del Día de la próxima Sesión. – Se
procede a votar – Se aprueba – 5 por la afirmativa.**

Concejala Casañas: Los padres de 6 años de la Escuela N° 5 pedían gorros y un lunch
para 100 chicos, los gorros les dijimos que no, el Alcalde Laventure consiguió 3 packs
de Coca Cola sin costo. Con respecto al lunch se le conseguirían algunos insumos. Está
en el Acta de Políticas Sociales.

Concejal Acordagoitia: Se trató en la Comisión Políticas Sociales y se resolvió enviarle
una nota diciendo que no podíamos colaborar porque no habían recursos. El Alcalde nos
sugirió que debíamos darle algún apoyo, como consecuencia de eso se citó a las madres,
tuvimos esa reunión a la cual no concurrí porque consideré que ya habíamos tomado
una resolución y la debíamos respetar. Pero si con poco se logra colaborar, está de
acuerdo. Apoyo esa solución, no quiero poner piedras en el camino y menos con las
Concejalas que son las que trabajan y dan la cara ante la gente.

Concejala Casañas: Esto no tiene costo, se trató de respetar la resolución de la comisión
pero al no tener costo vino la contra orden.

Concejal Heber: Sugiere comunicar a las empresas de transporte la resolución del
Concejo. **Se está de acuerdo con enviar el comunicado.**

Concejal Pereira: Informa la entrevista que tuvo junto con el Concejal Acordagoitia con
el Presidente de Ancap, éste le manifestó que presentaron nota el día 29/09/2010 en la
Intendencia con el comodato y había un error en los plazos.

Nosotros le planteamos dos temas 1) que el plazo era de 90 o 99 años y no el de la nota;
2) Buscar mediante el mecanismo jurídico correspondiente poder acceder a algunos de
los locales en esta temporada.

El Presidente Sendic se manifestó favorable al petitorio y prometió para la próxima
semana, una vez reintegrado el Sr. José Coya que es el Gerente que está a cargo del
tema de Punta del Este y se lo va a transmitir.

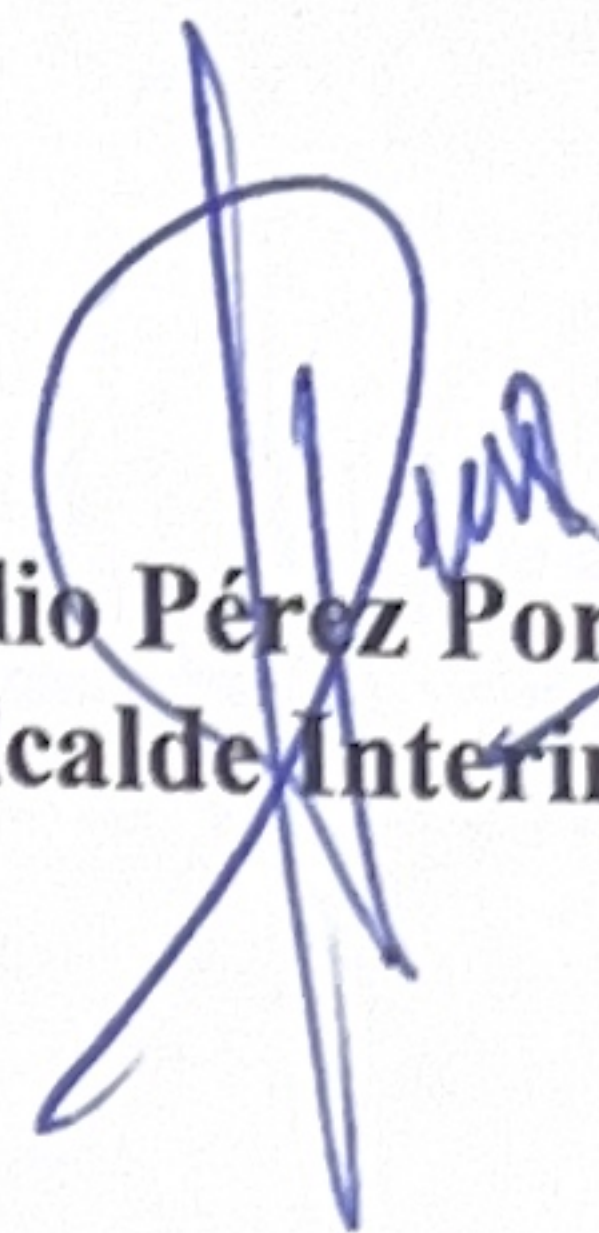
Alcalde Pérez: En la reunión de ayer se consiguió el predio de la calle 30 junto al
Edificio Padua, para estacionar los ómnibus de gran porte, y si prospera lo que ustedes
informan, la idea era que las combis se colocaran en el estacionamiento de Ancap.

74

Dos PUNTOS que quedan para el jueves próximo. 1º) pedir a la Intendencia informe del inmueble de la calle Pizorno y Los Ángeles y 2º) un deck que se está construyendo en la calle 30 y 29, local de Company y presente la habilitación para construir.
Concejal Acordagoitia: Sugiere enviar al funcionario Héctor Díaz, que intente a quienes están haciendo el deck en Gorlero y la calle 30, espacio de Ancap, y que acredite los permisos y las autorizaciones para construir.
No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:35 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Adela Arbildi
Secretaria Administrativa



Julio Pérez Porley
Alcalde Interino

oeb/aam